



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

1199

*Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera en sesión de carácter ordinario de 22 de enero de 2024, relativo al nombramiento de miembros del Consejo Social de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera (exp.: 03125-2023-000005)*

En el Consejo Rector de carácter ordinario de 27 de noviembre de 2023, relativo a los nombramientos de los miembros que constituyen el Consejo Social de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera, se nombraron titulares y suplentes en el Consejo Social de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera .

La Federación de Asociación de Vecinos de Menorca presentó un escrito con RE del CIM núm. GE/044734/2023, de fecha 06/12/2023, para comunicar que en la asamblea celebrada día 15/11/23 se acordó nombrar como titular al Consejo Social de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera a la señora Josefina Benejam Barrionuevo y suplente la señora Lònia Juaneda Franco.

Vista la propuesta del presidente de la Agencia;

El Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera, por unanimidad de los ocho miembros asistentes con derecho a voto (señor Vilafranca Florit, señora Reynés Calvache, señor Gornés Hachero, señora Torrent Pallicer, señora Taltavull Fernández, señor Pons Torres, señor Delgado Díaz y la señora Tronch Folgado) y en votación ordinaria, adopta el siguiente acuerdo:

**Primero.** Nombrar como vocales, titulares y suplentes, del Consejo Social de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera a las personas que constan a continuación:

- Titular: Josefina Benejam Barrionuevo, en substitución del señor Gonçal Seguí Chinchilla
- Suplente: Lònia Juaneda Franco, en substitución del señor Miguel Angel Gómez Gomila

**Segundo.** Publicar estos nombramientos en el Boletín Oficial de las Islas Baleares a efectos de notificación.

Maó, 7 de febrero de 2024

Por delegación del presidente,  
**El secretario del Consejo Rector**  
Octavi Pons Castejón  
(Decreto 129/2023, de 27 de julio)  
(BOIB nº. 106 de 29-07-2023)